

# PROCESO DE REINSCRIPCIÓN NIVEL LICENCIATURA E INGENIERÍAS

## ENERO-ABRIL 2018

### 1. Cumplir con los requisitos previos

Asegúrate de no tener ningún tipo de adeudo ya que si lo tienes, no podrás reinscribirte; para ello acude a las siguientes áreas:

- Biblioteca (adeudos de libros y/o multas por atraso en entrega de libros).
- Actividades Culturales (balones, o algún otro tipo de material).
- Caja (pagos de recuperación, prorrogas vencidas).
- Servicios Escolares (entrega de documentos tales como acta de nacimiento, certificado de bachillerato, CURP, copias del INE, fotografías, comprobante de domicilio).

### 2. Genera y paga tus referencias de materias a regularizar o recusar del 02 al 10 de enero de 2018

Genera tus referencias bancarias en tu plataforma Metroconsulta

**Si estas cursando cuatrimestre de inmersión (cero)**, recuerda que tienes que aprobar tus materias de dicho cuatrimestre para proceder con tu reinscripción al primer cuatrimestre en caso de no ser así tendrás baja definitiva por reprobación del cuatrimestre de inmersión, por lo que no procede el pago de materias a regularizar o a recusar.

**Si estas terminando el cuatrimestre 1, 3, 6 y 7** y si en el periodo septiembre-diciembre 2017 reprobaste alguna materia, antes de realizar el pago de tu reinscripción deberás de cubrir por cada una de las materias que reprobaste: \$315.00 + \$7.00 de Comisión Bancaria por el concepto de Regularización por Materia Reprobada y \$400.00 + \$7.00 de Comisión Bancaria por el concepto de Recursamiento de Materia; recuerda que reprobado 3 materias causa baja definitiva.

En este sentido, considera que;

- Si tienes por lo menos el 60% de asistencias y un promedio mínimo de 5 en la materia reprobada, podrás regularizar en este periodo con la modalidad Asesoría Académica de **Regularización** con una duración de 3 meses.
- En caso de no cumplir con las condiciones anteriores, deberás verificarlo con tu Director del Programa Educativo; ya que deberás **Recusar** la materia reprobada de forma ordinaria en 4 meses, todo esto de acuerdo al Procedimiento de Regularización Académica (P-SA-RA).

En ambos casos tienes que cubrir la cuota correspondiente.

**Si estas por cursar décimo cuatrimestre en el periodo enero-abril 2018**, recuerda que no debes de tener materias reprobadas para reinscribirte a tu cuatrimestre de estadía, esto de acuerdo al procedimiento de P-DV-ES Estadía, en la política 7; donde indica que tienes que ser un estudiante regular en los tres ciclos de formación (primer cuatrimestre a noveno cuatrimestre), el haber realizado los trámites previos a titulación no significa que forzosamente te puedas inscribir a décimo si no eres estudiante regular.

Pon especial atención en la fecha de validez de tu referencia bancaria y realiza el pago en las ventanillas de cualquier sucursal Bancomer de tu preferencia; tu pago se reflejará a partir del 8 de enero a las 12:00 pm (solo días hábiles) y podrás continuar con el pago de reinscripción.

### **3. Genera y Paga tu Referencia de Reinscripción del 02 al 12 de enero de 2018.**

**Si estas cursando cuatrimestre de inmersión (cero)**, recuerda que tienes que aprobar tus materias de dicho cuatrimestre para proceder con tu reinscripción al primer cuatrimestre.

Genera tus referencias bancarias en tu plataforma Metroconsulta

- Cubrir la cuota de Reinscripción Nivel Licenciatura **por \$1,800.00 + \$7.00 de Comisión Bancaria.**

**4.- Si tienes BAJA TEMPORAL** y ya te registraste en la página de la universidad en el aviso de **“Si tienes baja temporal y deseas reincorporarte en el periodo enero-abril 2018”**, acude al Departamento de Servicios Escolares el día **lunes 08 de enero de 2018 a partir de las 09:00 horas** y deberás considerar lo siguiente:

- Descarga el Formato de Reincorporación: esto para que tu Director del Programa Educativo y la Coordinación de Idiomas validen tu reincorporación. **Descargar formato**
- Tramita un historial académico en el Departamento de Servicios Escolares que tiene un costo de \$30.00 (el pago se realiza en la caja de la UPMH).

En ambos casos, solo cubriendo los puntos antes mencionados se les podrá generar la referencia bancaria para el pago de reinscripción.

Genera tus referencias, verifica la fecha de validez de tu referencia bancaria y preséntalas en las ventanillas de cualquier sucursal Bancomer de tu preferencia. Tu pago se reflejará a partir del 8 de enero a las 12:00 pm (solo días hábiles).

## Importante

- Antes de generar cualquier referencia, verifica que en todas tus materias correspondientes al periodo septiembre-diciembre 2017 se hayan capturado calificaciones, de lo contrario no podrás generar referencias.
- Genera una referencia de pago para cada concepto que debas cubrir.
- Solo serán válidos los pagos realizados a través de referencia bancaria. Cualquier otro depósito realizado en otra modalidad no será válido ni reembolsable.
- Sin excepción alguna, no habrá prórroga por ningún concepto, por lo que te pedimos atender las indicaciones antes mencionadas.
- No hay reembolsos por pagos erróneos.
- Todas las referencias tienen un periodo de validez en el banco y es tu obligación de verificar la fecha límite de pago antes de acudir a cualquier sucursal para evitar inconvenientes y retrasos.
- **A partir del 18 de enero de 2018 todos los estudiantes no inscritos serán dados de Baja Temporal por no reinscripción de acuerdo con el Procedimiento P-SE-BA Bajas.**

### 5. Revisa tu estatus

Una vez realizado tú pago de reinscripción y transcurrido el tiempo indicado, verifica tu estatus como Vigente, cuatrimestre y grupo correcto para el periodo enero-abril 2018 en tu portal MetroConsulta.

Es de suma importancia que verifiques tú estatus, ya que si no tienes estatus vigente, cuatrimestre y grupo correcto no aparecerás en listas, ni podrán capturar calificaciones tus docentes, en caso de tener este problema acude al departamento de Servicios Escolares o a Sistemas.

### 6. Revisa tus horarios.

El día viernes 22 de diciembre de 2017 después de las 18:00 horas, serán publicados en la página web de la Universidad los horarios correspondientes al cuatrimestre enero-abril 2018.

### 7. Inicio de Clases.

**El inicio del cuatrimestre será el lunes 8 de enero 2018.**

**Departamento de Servicios Escolares**  
**Ubicado en el edificio de Biblioteca Planta Baja**  
**Boulevard Acceso a Tolcayuca 1009 Ex Hacienda San Javier**  
**Tolcayuca, Hgo. C.P. 43860**  
**Tel: (743) 7411015 Ext. 114**